

# FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 194 Agosto 29 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente contrato:

Nombre del Contrato:

Contrato Municipal con Entidad Pública entre La

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL y la

Universidad del Valle.

Objeto:

Identificar Proyectos y acciones factibles de desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, que permitan mejorar las condiciones de accesibilidad y

movilidad en el sector Centro y Oeste.

Responsable:

Profesor Jorge Enrique García Hurtado - Escuela de

Ingeniería Civil y Geomática

Valor:

El Contrato tiene un valor total de TRESCIENTOS

CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 350.000.000).

# **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$350.000.000
INGRESOS DEL PROYECTO	\$12.250.000
TOTAL INGRESOS	\$337.750.000
GASTOS	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$341.306
GASTOS DE ALOJAMIENTO	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
GASTOS DE TRANSPORTE	\$1.050.169
COSTOS DE PERSONAL	
Personal nombrado de la Universidad	\$7.000.000
Bonificación Profesora Jackeline Murillo Hoyos	\$7.000.000
Personal Externo de la Universidad	\$242.254.576
otro Personal - Subcontratos	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$2.596.398
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
GASTOS GENERALES	\$315.051
VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	
IMPREVISTOS	\$13.265.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	
TOTAL COSTOS	\$266.822.500
DIFERENCIA	\$70.927.500
Rendimientos financieros y otros	
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$70.927.500
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Distribución de Recursos	
Fondo Común (10%)	\$33.775.000
Facultad o Instituto (5%)	\$16.887.500
Escuela EICG (2%)	\$6.755.000
Area de Geomática (2%)	\$6.755.000
Grupo de Investigación GITTV (2%)	\$6.755.000
Total Recursos	\$70.927.500

# COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2017.

CARLOS A. LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria del Consejo de Facultad



# ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Oía 💮		Año
22	8	2017

Jorge Enrique García Hurtado

Nombre Solicitante

Escuela de Ingenieria Civil y Geomática

## Objetivo

Identifica: proyectos y acciones factibles de desarrollar en el corto, mediano y la go plazo que permitan mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad en el sector Centro y Oeste

#### Alcance

Efectuar estudios de ingeniería de tránsito y transporte tendientes a evaluar la movilidad del sector y medidas de corto plazo de gestión de tránsito que permitan octimizar la capacidad viai existente y or ecercitemativas a los altos volúmenes yehiculares que se experimentan en la radivial.

### Justificación

La Secretaria de Movilidad, fiene la necesidad de mejorar las condiciones de accesibilidad y de comportamiento de transito en modos motorizados y no motorizados de la Zona Centro-Deste de la ciudad. El sector Deste predominantemente residencial de estratos 5 y 6, complementado por presencia de fuerte actividad hotele a, turística y gourmet, se caracteriza por una alta tasa de motorización. El sector Centro duya vocación de servicios y comercio genera un gran número de viajes en los periodos pico de la mañana y la tarde. Las dos zonas por su cercanía presentan una fuerte dependencia y dado el deficit de capacidad vial de la zona Deste y las características de la demanda, la oferte vial no está ofreciendo un equilibrio el las cargas vehículares, provocando fuertes congestiones y constantes quelos de botella, especialmente en la salida del Centro en vía como la Carrera 4 y Avenida 4 Deste y en sus accesos, la Centra 1 y la Carrera 4. El penorama de ampliación de la capacidad vial de los corredores mediante ejecución de proyectos de gestión de la demanda, ordenamientos viales, e infraestructura vial, busca en el corto y mediano plazo, darle solución a los problemas del tránsito en el sector

### Beneficios o Productos (pare la Universidar

1. La Universidad del Valle constituirá una de las bases sustanciales para la construccion, de mejorar las condiciones de accesibilidad y de comportamiento de trénsito en modos motorizados y no motorizados de la Zona Centro-Oeste de la ciudad.

## Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convenic o Contrato

Jorge Enrique Garcia Hurtado

Institución (cua la que realizará el Convenio o Contrato)	Nomb @ Representante Legal
F	Juan Carles Crobio

	No. Teléfono	No. Fax		Cerreo Electrónico
de Contacto	4184215			
Duración de	contrato: 4 meses	Valo	or del convenio o contrato:	\$350,000,000
M" de Resolució	in del Consejo de Faculta	ad o Instituto, por la cuar se o contrato (en caso de nue		

Ja

Bienoraise pos Oficinii Junibes Bioti 18



# ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

Proyectos, contratos o convenios interinstitucionales, en los que se incluya et niane ) de regursos financieros, deben tener tomo supriesto que estos sean administrados por la misma Universidad a través de la División Financiera, con visto bueno de la Vicerrectoria Administrativa en lo relacionado con la parte contable, administrativa y financiera.

Vo.Bo. (previo) Vicerrectoria: Administrativa (cuando aplique)

ód.Subgrup	CONCEP	TO	VALOR TOTAL
·····	INGRESOS	The project of the contract of	The second secon
	INGRESOS DEL PROYECTO		\$350,000,000
	Control of the Contro	A STATE OF THE STA	512.250.000
	TOTAL INGRESCS	And Advisor to the Advisor of the Ad	\$337,750,300
	GASTOS		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MATERIALES Y SUMINISTROS	and the second s	\$341.306
	2 GASTOS DE ALQUAMIENTO	And the second s	
MILE IL-MAINING-10-2	3 GASTOS DE ALIMENTACION	- Andrews - Andr	j \$0
igan	4 GASTOS DE TRANSPORTE	A STATE OF THE PROPERTY OF THE	\$1,050,169
	5 COSTOS DE PERSONAL		\$0
oga ogreparamonerenser.er	5.1 Personal Nombrado de la Universidad (Max ?	0% (tem 5)	\$7,000,000
ATT 11 ATTACABATIAN	JACKELINE-MURILLO HOYOS		\$7,000,000
	5.2 Personal Externo de la Universidad		\$242.254.576
	5.6 Otro Personal - Subcontraios	representation of the control of the	\$0
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$2,596,398	
gop	7 INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA	A STATE OF THE PARTY OF T	\$0
	8 GASTOS GENERALES	And American Street, and an analysis of the second	\$315.051
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA		
Mary 11 - 1 Ann ann albanea.	10 IMPREVISTOS (Max 51: dei 1 ei 8)		\$13,265,000
	11 COSTOS AGMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	>	
	TOTAL COSTOS	and the second s	\$266.822,500
	DIFERENCIA	The second second second specific of the second specific of the second s	\$70.927.500
	SALDO ACUMULADO		
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	\$70,927,500	
	30% del persona!		
	XX% de los costos totales del proyecto <sup>1</sup>		
	Valor de los equipos, matenales e intraestruct		
agin , a,, administrações destribitores	-		
Marie I al marie de la composition della composi			
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD :	(X% <sup>2</sup>	
	Distribución de Recursos		
	Fondo Cornuir	10%	\$33,775,000
	Facultad o Instituto	546	\$16,887,500
	Escuela Ingenieria Civil y geomatica	2%	\$6,755,000
	Area de Geomatica	24,5	\$8.755.000
	Grupo de (vestigación GITTV	2%	\$6,755,000
	The state of the s		particular control of the data control of the data of
	Total Recursos		\$70,927,500

<sup>1</sup>Este margen oscilars entre el 19% y el 30% de los postos totales del proyecto. Resolución No. 631 07 C.S., 4 tipulo 71- k y Anticulo 145- b. <sup>2</sup>ven Anticulo 51 de la Resolución No. 630-67 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoria "Tramite de Trois de convenios y contratos".

19. A some said of 1954 See de Decense (1981) and 11 is no source of any manor

Observaciones (Uso exclusivo del Rector)

V/B.

Ordenador dell Sasto Facultad / Instituto

Recior - Vicerrector Academico

Notal Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práttica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas. Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podra hacarse hasta el valor equivalente a Culmentos (500) Salarios Minimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2280 de Rectoria. Julio 16 de 2012)